

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon. Lunes 8 de Octubre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.416.

## Desde Madrid

3 Octubre.

El frío prematuro que hizo descender ayer el termómetro á cero, apresurará la vuelta á esta capital de los hombres políticos que aún permanecen en las estaciones veraniegas, y animará la política, que aún sufre las consecuencias de las vacaciones oficiales.

Mañana estará aquí el ministro de la Gobernación, y se dice que para el viernes ó sábado regresará el presidente del Consejo, si el tiempo no mejora. La Corte continuará por ahora en San Sebastián y con ella el ministro de Marina.

Cuando esté el señor Sagasta en Madrid, se celebrarán Consejos de ministros, para resolver asuntos de carácter administrativo, pero es probable que de los políticos no se trate hasta que regrese el ministro de Estado de su viaje á Paris, y para entonces es probable que se encuentren ya todos los ministros al frente de sus respectivos departamentos, quedando terminada la campaña veraniega, en la cual, como todos los años, se prometía mejorar tanto la administración, porque los ministros, no teniendo que distraerse con los debates parlamentarios, pueden dedicar toda su atención á reformas administrativas y al despacho de los expedientes que facilitan el curso de los negocios públicos y privados.

Pero es lo cierto que este verano ha habido lo mismo que en todos los anteriores; una paralización administrativa casi completa en la mayoría de los centros superiores de la administración, por la necesidad que los ministros y altos empleados sienten de desahogarse de las tareas del invierno y de librarse de los calores del estío.

Los ministeriales están, sin embargo, muy satisfechos porque no han ocurrido perturbaciones de orden público, y de seguro alegrará el gobierno, como un mérito suyo, que no se haya alterado, cosa no difícil, cuando hay la costumbre de ceder á todas las exigencias locales y regionales, con tal de evitar los sustos que en ánimos apocados puedan ocasionar los desórdenes.

Anúnciase que las Cortes reanudarán sus sesiones antes del 30 de noviembre, y aún así, será tarde, si el gobierno necesita recabar de ellas autorización para hacer nuevo «modus vivendi» con Francia, por terminar el actual á fin de año.

Anunque el viaje del señor Moret á Paris es por motivos privados, créese que aprovechará su estancia allí para tratar de este asunto, y que lo probable es que continúen las relaciones comerciales entre España y Francia, como ahora se encuentran.

De todos modos, los debates financieros serán los más empeñados en la nueva legislatura, porque lo más probable es que se dé por terminada la

primera de estas Cortes en el decreto en que sean convocadas, y tanto como los financieros, los que se refieren á asuntos antillanos.—P.

El anunciado viaje á San Sebastián del general Martínez Campos no se ha confirmado. No tenía nada de particular que el ilustre ex-presidente de la Alta Cámara hubiese ido al Palacio de Miramar para ofrecer sus respetos á la familia real, pero estando tan próximo el regreso de la Corte á Madrid, parece que no ha creído conveniente el señor Martínez Campos hacer este viaje.

Ha llegado esta mañana á Madrid, cuando menos se le esperaba, quedando desmentidos, desde luego, los comentarios que se habían hecho sobre aquel supuesto viaje. Viene dispuesto, según sus amigos, á no ocuparse por ahora de política y ofrecer su concurso personal al gobierno, si hace falta para lo de Melilla ó para otra cuestión cualquiera.

Con la llegada de los personajes, van animándose los círculos políticos, y no faltan anuncios de crisis.

Las reformas de la segunda enseñanza están llamadas á promover mayores contiendas, y se dice que estas se suscitan ya entre los mismos ministros. La nueva organización de estudios en los Institutos, impone mayores gastos, y no pasará mucho tiempo sin que se haga necesario aumento de catedráticos. No ha llegado este caso, y sin embargo, el ministro de Hacienda se ha quejado ya de que para el próximo ejercicio aumentarán los gastos en Fomento, aumentos que se oponen á la política de economías del gobierno.

Implantada la reforma, se impondrán los nuevos gastos y vendrán el conflicto, que tal vez salve por el momento el señor Sagasta, pero del que no dejarán de sacar partido en las Cortes algunos elementos.

El asunto que merece la preferencia en todas las conversaciones es el que se refiere á las acusaciones contra el general Dabán. Este ha contestado al fin diciendo que ha sido calumniado y que envía por correo una información amplia, para que se juzgue de sus actos.

El jefe del partido español de Puerto-Rico ha teleografiado también en el mismo sentido.

No podía esperarse otra contestación, pero ya el asunto ha metido mucho ruido y continuará explotándose hasta que otro suceso de sensación lo deje en el olvido.—Z.

## Noticias de San Sebastián

San Sebastián 4.—La reina ha paseado esta tarde por el camino de Oyarzun. Después, y para cumplir lo que había prometido á los niños de la escuela de Pasajes, se detuvo en Rente-

ría, donde hizo provisión de pasteles y dulces, con los cuales se llenaron los testeros del landó. Desde Rentería continuó S. M. el paseo hasta Pasajes, donde la esperaban los chicos de la escuela que estaba adornada con colgaduras y banderas nacionales.

Los niños recibieron á la regente cantando la Marcha real.

La reina pasó un agradable rato viendo sonriente á los pequeñuelos, que entonaron distintas canciones sin apartar la vista de los paquetes que había en el landó, presumiendo sin duda lo que contenían.

Después de esto la reina repartió los paquetes entre aquel enjambre de chiquillos, cuya alegría no tenía límites, y que estalló en estruendos vivas á la regente.

Los niños obsequiados por la regente eran ciento veintiseis.

Una pareja bailó sevillanas, que la regente les hizo repetir delante de su carruaje.

Esta fiesta infantil fué también presenciada por el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Es seguro que el Sr. Sagasta saldrá el domingo en el sub-expreso con objeto de presidir el Consejo del lunes y fijar el programa parlamentario. Parece que el primer asunto que se trate será el de someter á las Cortes la base del empréstito con la garantía de la renta de tabacos.

También se dice que en Diciembre serán presentados los presupuestos á las Cortes.

—El lunes marchará el marqués de la Habana.

—Han sido detenidos dos soldados franceses de infantería de marina fugados del tercer regimiento para eludir un castigo.

—Han marchado á Pamplona el general Polavieja con objeto de presentar las maniobras.

—Mañana dará Baldelli, con el concurso de otros artistas, un concierto en el teatro del Circo. Después saldrá para Madrid.

—Con motivo del santo del rey don Francisco las tropas vistieron de gala y ondeó la bandera nacional en los edificios públicos; pero en Palacio no ha habido acto alguno oficial.

Esta noche se da una comida de carácter oficial, á la que asisten las familias de los altos empleados. Por este motivo no ha habido la recepción que suele celebrarse todos los jueves.

—La reina ha firmado un decreto disponiendo que á los pañuelos espumilla de seda se les imponga para la circulación un sello marchamo, y que las aduanas inviten á los comerciantes á presentar la mercancía en el término de quince días desde la publicación del decreto á fin de imponer el marchamo.

Pasado este plazo, se anularán las cuentas corrientes del expresado género, que para la circulación quedará su-

jeto al régimen general establecido para los demás tejidos.

—El Sr. Pasquín ha recibido telegramas de Canarias dando noticia del recibimiento hecho á la escuadra y de los obsequios de que han sido objeto los marinos.

Los canarios dan gracias al Sr. Pasquín por haberles enviado una escuadra.

—El ministro de Marina entregó á la reina una Memoria enviada de Filipinas. La lectura del documento duró mucho tiempo.—C.

## TELEGRAMAS

Paris 4.—Dicen desde la isla Mauricio, por conducto inglés, que corre el rumor de que se ha proclamado el bloqueo de una parte de la isla de Madagascar, y que se han dado instrucciones con objeto de asegurar la protección de los colonos franceses, en el caso de que se rompieran las hostilidades.

Londres 4.—Comunican á los periódicos ingleses desde Shanghai, que el gobernador de la provincia de Kirin ha dado cuenta de que algunas fuerzas japonesas han desembarcado cerca de Laughien, ignorándose detalles de lo ocurrido.

Cairo 4.—Dícese que el exteniente Zobeir, que en la actualidad gobierna la región de Tchad, cooperará al avance contra los mahdistas, y recibirá en recompensa el territorio que fue objeto de convenio franco-belga ajustado en 12 mayo último, y que Italia recibirá el territorio de Zeilah.

Paris 4.—Mr. Casimiro Perier ha regresado esta tarde á Paris.

Londres 4.—Créese que en el Consejo de ministros que debe reunirse mañana se tratará de la adopción de los medios más oportunos para proteger los intereses de los súbditos ingleses en el extremo Oriente y de reforzar la guarnición de Hong-Kong y las fuerzas navales inglesas. El gobernador de la India tiene dispuestos 7.000 hombres para embarcarlos en dirección á Hong-Kong.

Buenos-Aires 4.—El vapor «Patagonia» ha naufragado cerca de Talcahuano, ignorándose la suerte de veintidos marineros.

Shanghai 4.—Las tropas chinas que escaparon de Ping-Yang están atrincheradas en Nyan, y es posible que se verifique en breve un combate decisivo.

Paris 4.—El Sindicato de ferrocarriles ha decidido que se verifique la organización de todos los obreros de ferrocarriles de todas las naciones, los cuales formarán un comité fraternal internacional para la defensa de los intereses económicos concernientes á los trabajadores.

Buda-Pesth 4.—En la Delegación austriaca monsieur Kalnoky ha des-



mentido que se haya ajustado ningún convenio militar con Servia.

Londres 4.—El emperador de China ha mandado trasladar todos sus tesoros desde Monkden á Gahol, más allá de la Gran Muralla.

París 4.—Ha terminado sus sesiones el Congreso sociológico.

Londres 4.—El Consejo de ministros ha acordado enviar refuerzos de tropas para aumentar la dotación de los buques de guerra que se hallan en los puertos de la China amenazados por la guerra, con objeto de proteger á los subditos ingleses residentes allí.

Asegúrase que cinco buques de guerra japoneses han llegado á las islas de Chusan.

El trén expreso de Edimburgo ha chocado con otro de mercancías, produciendo heridas á tres viajeros.

## Gacetilla

### DE MAL EN PEOR

Más que malicia revela torpeza, y torpeza insigne, la labor del otro diario referente al alumbrado público por la electricidad. ¿Qué se ha propuesto el señor de las *jotas*? ¿Tanto empeño tiene en demostrar que su vanidad corre parejas con su tontería é ignorancia? Pues está demás la prueba, al menos para nosotros. Tiempo há tenemos averiguado que los pretendidos talentos y la tan cacareada sagacidad del inspirador del otro diario son pura fantasmagoría, y así lo entienden también muchos, muchísimos de los que antaño le rindieron vasallaje fiándose de las apariencias.

¿Quién es capaz de contar las enormes *pifias* que el buen señor ha cometido y las que ha hecho cometer á los que obedecieron sus *mandatos*? Porque eso sí, es atrevido, como todos los ignorantes, y como demócrata de última hora no tolera jamás otro parecer que el parecer de su YO.

Así está el partido que él acaudilla: *partido por el eje*.

\*\*\*

Sin salirnos del alumbrado público, asunto para él de vitalísimo interés y en el que ha desplegado todas sus energías, ¡cuánto bueno podría escribirse—y algún día se escribirá—para confusión y vergüenza del héroe de *pacotilla!*...

Por hoy hemos de limitarnos á poner en solfa su esperpento del sábado, digna continuación del que el día anterior sirvió á sus pacientes abonados.

Dice el papel gasista:

«Ayer demostramos que la luz eléctrica es más cara que la del petróleo para el Ayuntamiento, tomando por base el petróleo y aceite consumidos durante el quinquenio de 1885-90.»

¿Qué tal fué esa demostración ya quedó patentizado en nuestro número anterior: se redujo á una grosera ofensa al buen sentido de sus lectores. Porque ofensa es suponer á éstos tan sándios que no han de saber distinguir lo blanco de lo negro; ó dígase la diferencia que hay entre el coste *total* del servicio del alumbrado público y el coste *parcial*, llamémoslo así, del petróleo y aceite simplemente.

Aún los más ofuscados por la pasión, no dejarán de comprender que no bastan el petróleo y aceite para producir luz, si no que se necesitan, además, mechas, tubos, brazos, faroles y per-

sonas que cuiden de cuanto á este servicio atañe. ¿Y representan una bicoca el entretenimiento y renovación del material, así como el sueldo de los faroleros?

Sólo al señor de las *jotas* se le ocurre darse lustre con semejantes *demonstraciones*, que no demuestran más sino que tiene vacíos los aposentos de su cabeza. Se habrá forjado la ilusión de que todos estamos al bajo nivel de su ignorancia, y allá ván... *mamarrachadas*.

\*\*\*

Continúa el otro diario:

«He aquí otra demostración, tomada del consumo del año económico de 1890-91.

Durante este último año los faroles de petróleo estuvieron encendidos 1.022'5 horas de alumbrado ordinario, y siendo su consumo de cuatro centilitros por farol-hora, resulta un consumo anual por farol de 40'90 litros: multiplicando estos por 150 faroles dan 6.135 litros en todo el año, los cuales á razón de 0'65 pesetas litro, precio de subasta, costaron al Ayuntamiento tres mil 987'75 pesetas.

Ahora bien: las mismas 1.022'5 horas de alumbrado eléctrico á 38 milésimas de peseta por lámpara-hora importan 38'855 pesetas anuales por lámpara, y multiplicadas por 150 importarán 5.828'25 pesetas.»

Dicho lo cual se queda el buen señor tan satisfecho como si hubiera puesto una pica en Flandes, cuando en realidad lo único que consigue es ponerse una vez más en ridículo. Prueba al canto.

\*\*\*

Aunque es muy discutible la exactitud de los datos aducidos por el otro diario, queremos llevar nuestra condescendencia al extremo de aceptarlos como buenos. ¡Tan convencidos estamos de la sinrazón con que se ataca al alumbrado eléctrico!

De dichos datos resulta que el petróleo consumido para 1.022'5 horas de alumbrado en 150 faroles, costó al Ayuntamiento en el ejercicio de 1890 á 1891, siendo el precio de 0'65 pesetas el litro. . . . . 3.987'75 ptas.

Añadiendo á esta suma lo que se gastó en tubos, mechas, conservación de faroles, etc., que importa—según datos facilitados por las oficinas municipales—. . . . . 872'80 »  
y los haberes de los serenos que ascienden á. . . . . 2.640'00 »

Resulta que el servicio de alumbrado de 1890-91 costó. . . . . 7.500'55 »

Es así que 1.022'05 horas de alumbrado por la electricidad, al tipo de subasta, valen. . . . . 5.828'25 »

Luego hay una diferencia á favor del alumbrado eléctrico de. . . . . 1.672'37 ptas.

Por tanto, el alumbrado eléctrico resulta á nuestro Municipio mucho más barato que el alumbrado por petróleo, apesar de que las luces son cuando menos de doble potencia luminica. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los números con elocuencia avasalladora y contra la cual nada pueden las patrañas del señor Juan.

Adviertan nuestros lectores que precisamente el año elegido por el otro diario como base de sus cálculos es el de 1890-91; esto es, cuando ya el Ayuntamiento tenía en proyecto la reforma de alumbrado, y por lo mismo, se pro-

curó gastar lo menos posible, lo precisamente indispensable en el material destinado á aquel servicio: de tal manera, que se gastaron por este concepto únicamente 872'50 pesetas, mientras que el promedio de los cuatro años anteriores asciende á más de 1.400 pesetas. ¡Friolera! Por este lado nos resultarían 500 pesetas que añadir á las *mil seiscientos setenta y dos pesetas treinta y siete céntimos*.

Y adviértase que esta diferencia á favor de la electricidad aún aumentaría si en vez de basar el cálculo en el precio que tuvo el petróleo el año de 1890-91 (0'65 pesetas litro), lo basáramos en el que tiene para el actual ejercicio (0'75 pesetas litro). Entonces la diferencia total se elevaría á 2.785'87 pesetas á favor del alumbrado eléctrico.

Huelgan los comentarios.

Hágalos el curioso lector, y aprendan todos á conocer qué crédito merecen los que á pretexto de que la electricidad era ruinosa para el Municipio, no han vacilado en tener la población á oscuras, ni más ni menos que si Mahon fuese un miserable villorrio.

La pasión y el interés son pésimos consejeros, y desgraciadamente éstos han imperado hasta ahora en el asunto del alumbrado público

Así anda ello.

\*\*\*

Para terminar, rogamos al otro diario se sirva aclararnos el siguiente párrafo:

«Diferencia en contra del alumbrado eléctrico 1.840'50 pesetas; esto sin contar los otros graves inconvenientes que se tocan y que sufre el público con el célebre contrato leonico en favor de *La Eléctrica* que impuso á la población el *Ayuntamiento de los abogados*.»

¿Cuáles son esos *graves inconvenientes que se toca y que sufre el público*? Porque lo que es la población no ha sabido ver otro *inconveniente* que el que ha resultado de la inquina con que el Ayuntamiento ha querido distinguir á *La Eléctrica*, reduciendo las horas de alumbrado contra toda razón y toda justicia.

¿Habrá tomado el colega á la Sociedad del Gas por el público, y creará que los... *inconvenientes* que aquella sufre á causa de la electricidad los *toca* también la población? ¡Bellas ilusiones del inspirador del otro diario!

## LA PRENSA

y el Ayuntamiento de Mahon

Hace pocos días leímos con sorpresa en un periódico de la capital de Menorca que el Ayuntamiento había acordado suprimir el alumbrado eléctrico, dando orden para que la compañía arrendataria de dicho servicio restableciera en el término de quince días el alumbrado de petróleo.

Tan brusco salto hacia atrás no puede menos de sorprender á cuantos desean el adelanto de los pueblos de nuestra región. ¡De la electricidad al petróleo! Es cuanto nos quedaba que ver á fines del siglo XIX. El Ayuntamiento de Mahon, por muchas y valiosas que sean las razones que le asisten, no ha medido bien el alcance de su inesperado acuerdo. Antes que volver al primitivo alumbrado de petróleo debió hacer cuanto de su parte estuviera para que el alumbrado eléctrico continuara prestando sus servicios al público, que tie-

ne derecho á implantar todas las mejoras compatibles con su riqueza.

He aquí los datos que hemos podido procurarnos sobre este importante asunto:

«El alumbrado eléctrico funciona en Mahon desde el 27 de Diciembre último, usando lámparas incandescentes de diez y seis bugías, cuyo coste es de tres céntimos ochenta por lámpara y hora. En estos últimos meses ha costado al Municipio unas 200 pesetas mensuales, sin que el arrendatario haya incurrido en la más leve multa por faltas del servicio, disfrutando el público de tan importante mejora con verdadera y unánime satisfacción.

El origen de la cuestión está en que sirviendo la compañía arrendataria el alumbrado á los particulares por la misma red de cables, cree el Ayuntamiento que no se dispone de las máquinas de reserva que exige el pliego de condiciones, creyendo que no bastan las dos dinamos de 400 lámparas y una de 200 que posee la compañía. Y de buenas á primeras, sin tener en cuenta la utilidad pública, que debe ser el único y el principal objetivo de los ayuntamientos, ordena á la compañía arrendataria que en el término de *quin-ce días* restablezca el alumbrado de petróleo.

Nosotros no defendemos ni á uno ni á otro en esta cuestión, porque los intereses particulares, por respetables que sean, valen poco ante el interés general. Lo que sí censuramos es que antes de tomar un acuerdo de tanta trascendencia no se haya hecho nada para zanjarse las dificultades y venir á un acuerdo que redundara siempre en beneficio del público.

No se comprende que por imperfecciones ciertas ó problemáticas, remediables siempre, cuando se pone por delante de todo el interés general, se prive á una población entera de los beneficios de una mejora tan evidente como el alumbrado eléctrico; y mucho menos se comprende en estos tiempos la orden terminante de que se restablezca el primitivo é insuficiente alumbrado de petróleo.

Medítelo bien el Ayuntamiento de Mahon y se convencerá de que es preferible entablar las oportunas gestiones para que la compañía arrendataria cumpla, si es que ha faltado á ellas, las condiciones de la contrata, que no suprimir de un golpe los beneficios de que hasta ahora han disfrutado los maho-neses con aplauso de todo el mundo.

(«La Última Hora.»)

\*\*\*

«Una ciudad que retrocede. Nos referimos á Mahon, en donde, después de haber gozado el público por espacio de algún tiempo de la luz eléctrica, vuelven ahora, por acuerdo de aquel ayuntamiento, á adoptar el renunciado gas.

Lo más extraño del caso es que los autores de tal acuerdo, se llaman *amigos del progreso*.»

(«El Diario de Ibiza.»)

\*\*\*

«La comisión de policía urbana del Ayuntamiento de Mahon, después de examinar el dictamen del ingeniero industrial D. José Playá, sobre la instalación eléctrica para el servicio de alumbrado público, relacionado con el pliego de condiciones en que se basó la contrata, manifiesta que por no haber llenado todas las formalidades «La



Eléctrica Mahonesa», fundando incumplidas las condiciones 4.ª y 10.ª de dicho pliego, opina que atendidos los enormes sacrificios que el municipio se ha impuesto y fundándose en el Real Decreto de 4 de Enero de 1883, el Ayuntamiento no puede admitir definitivamente la instalacion, procediendo por haber espirado el plazo con exceso establecido en la subasta se rescinda el contrato, señalando á «La Eléctrica» un plazo prudencial, que puede ser de quince días para que pueda colocar en condiciones de prestar servicio los cien faroles del alumbrado, por petróleo.

Hemos subrayado por propio intento lo de *enormes sacrificios* por haber oído que lo presupuestado por alumbrado eléctrico ascendía á pesetas 200 mensuales.

Asunto tan extraño merecerá ser por nosotros estudiado con atención.» («El Heraldo de Baleares.»)

**EL ANÓNIMO**

Malo es que *el Liberal* ataque á la Iglesia Católica y á San Hermenegildo. Y peor que lo consienta nuestro código...

Es muy grave que en Menorca, tan católica, se impriman tales falsedades contra el Catolicismo, y que en la capital militar de esta isla se insulte á un Santo muy popular en la milicia española, tan respetable.

Y la gravedad sube de punto porque se imprimen las falsedades é insultos bajo la máscara del anónimo.

Y éllo es fácil de comprender: todos tenemos amigos, compañeros ó conocidos que son constantes suscriptores á *el Liberal*; que son sus favorecedores ó sus inspiradores. Y lo son,—algunos nos han asegurado—por solo el lado puramente político... Lamentan lo de la excomunion (sin procurar salir de ella); pero, dicen, que no han dejado de ser católicos. Consta que algunos van á misa... y que casi todos íntimamente desean morir en la comunión católica.

Esto mereciera, si no nuestra completa aprobacion, nuestro respeto, mientras que *el Liberal* se hubiese conducido correctamente.

Pero ante sus nuevos alardes de anticatolicismo, nos creemos en el deber de decir, con leal franqueza, á aquellos de nuestros amigos:

Por exigencias políticas, quisisteis pasar por excomulgados (aunque esto es falso: á nadie se le ha excomulgado por político.) Pero decíais que no habíais abjurado de la Religión.

Hoy, por exigencias del anónimo, os demostrais anticatólicos rabiosos, insultadores de la inmensa mayoría de los menorquines en lo que estos tienen en más estima: su Fé. Porque á todos os trae, la célebre X. anónima, enredados en sus patas de catre. El anónimo y la responsabilidad alcanzan á todos vosotros.

Todos los adeptos de *el Liberal* son coparticipes de las anónimas falsedades publicadas contra San Hermenegildo.

Y éllo es tanto más de sentir cuanto que *el Liberal* es tenido por el órgano de la union republicana en Menorca y de nuestro actual representante en Cortes; representante que ha procurado mostrarse respetuoso y afectuoso con la Religión; union republicana que no creo que quiera pasar por *union anticatólica*.

Y sin embargo no tendrán más remedio que pasar por éllo mientras no se separen de *el Liberal*, ó mientras *el Liberal* prohija tales anónimos.

Y no queremos insistir más. *Intelligenti pauca*.

Me refiero á los inteligentes...

Y aun creía que no tendría necesidad de decir tanto.

Esperaba que, en algunos, despertárase el sentimiento religioso.

Y que darían la cara por Dios.

Espero.

FRANCISCO.

En la «Gaceta de Madrid» se ha publicado una real orden ampliando hasta el día 10 del corriente el pago de matriculas, para asignaturas propias de los Institutos de segunda enseñanza.

En el vapor-correo de ayer salió para el Continente, acompañado de su familia, D. Juan José García Pons, Juez de primera instancia que ha sido de este partido, al objeto de tomar posesion del Juzgado de Igualada.

A su instancia ha sido declarado en situacion de reemplazo en el punto que elija, el capitán de infantería D. Valentín Guillermin Sagarminaga, ayudante de campo del General Gobernador de esta isla.

Telegramas de nuestros vapores:

«Barcelona 8.—8 m.—Llegado felizmente «Menorquin» cuatro cuarenta madrugada.—Cabot.»

«Barcelona 8.—9:30 m.—Fondeado «Nuevo Mahonés» las seis sin novedad.—Ginart.»

Se ha acercado á esta Redaccion Juan Marí y Fullana, rogándonos hagamos público que al momento de embarcarse en Ibiza con direccion á esta ciudad hechó de menos un billete de á cien pesetas; y por el correo de hoy ha recibido carta del pregonero de aquella ciudad participándole que dicho billete fué hallado por un artillero que lo puso en su poder y á disposicion de quien fuere su dueño.

Es un rasgo digno de encómio el efectuado por dicho artillero cuyo nombre sentimos no poder publicar por ignorarlo.

Verdaderamente el público ha tomado decidida vocacion por nuestro Teatro Principal desde que actúa en él la compañía de aficionados. Anoche, como anunciamos oportunamente, púsose en escena el precioso drama del Sr. Campodon titulado «¡Flor de un día!», que fué regularmente interpretado, mereciendo los actores nutridos aplausos y ser llamados á la escena varias veces.

Como fin de fiesta se representó el juguete cómico «Vivir para ver», que proporcionó agradable solaz.

El vapor «Menorquin» embarcó ayer para Alcudia 8 mulos, 2 burros y 2 cerdos.

Con el correo de hoy se han recibido en esta Alcaldía los encabezamientos obligatorios de Consumos del extrarradio de esta ciudad para el corriente ejercicio económico, aprobado por la Administracion de Hacienda de la Provincia.

Esta mañana la Plaza de la Verdura se ha visto abundantemente surtida de caza de toda clase, despachándose á buen precio la pieza.

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

Pedro Pujol; Bernardo Pujol; S Serra;

Juan Enseñat; Miguel Bagur; Francisco Bastard; Cristóbal Tur; Pedro Oliver; Guillermo Llompart; Jaime Planas; Gabriel Enseñat; María Torres; Justo Prats, Antonia Mairata, y Miguel Serra.—Total 15.

PARA BARCELONA

D.ª Magdalena Costa y dos hijas; José Mendez, señora é hija; Francisca de Olives; Mariana Llambias; Antonio Sanchez y esposa, Cayetano Aragonés; Manuel Pita; Lorenzo Pons Sancho; Manuel Medina; Bartolomé Pons; Esteban Olives; Vicente Beltran; Manuel Medina Perez; Nicolas Rodriguez; Antonio y Martín Mata; Joaquín de Vigo, señora é hijo y cinco más; Juan García Pons y seis más; Margarita Fuxá é hijo; Sebastian Guarch; Enrique Canet; Enrique Ballester; Antonio Carreras; Luis Sarríó; María Capó; Antonia Bosch; Diego Francisco é hijo; Juan Castells; Juana Gomez é hijo; E. de Lascal, señora y cuatro más.—Total 56.

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

Mr. Withe y señora; D. Paulino Puig y señora; Bartolomé Camps; Guillermo Capó y Pedro Andreu.—Total 7.

PARA BARCELONA

D.ª Antonia Gomez; Rafael Gomez; Magin Bonet; Antonio Moll; Juan Llimona; Gabriel Vivó; Miguel Pons; Leopoldo Arturo; Francisca Comellas; Magdalena Piris; Gabriel Reynés y esposa; Juan Bonet; Rafael Sitjes é hija; José Ponsetí y señora; Mariana Truyol é hija; Francisco Vives; Francisco Mora, y Maria Vendrana.—Total 22.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

J. M. Martí; Miguel Bounin; Lorenzo Mas; Maria Clapés; María Sansaloni é hijo; Juana Vicens; Juan Pol; María Rodriguez; Juan Ramon; Francisco Fullana; Miguel Hernandez; Francisco Seguí; Andrés Pons; Jaime Gari; José Ginart y cinco más; Antonio Bosch, dos más, y Francisco Gil.—Total 25.

**Ultimas cotizaciones**

Oficial

Madrid 5—4:10 t.

4 por ciento Interior	71'20
4 por ciento Exterior	81'20
4 por ciento Amortizable	79'40
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'20
Id. id. id. 90	98'40
Acciones Banco de España	383'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	169'00
Paris á la vista	18'70 á 18'90
Londres á la vista	29'83 á 29'93
Londres 60 días fecha	00'00

**Calendario**

Santo de hoy.—Santa Brijida viuda y santa Pelagia.  
Santo de mañana.—San Dionisio Areopagita ob. y mr. y san Abraham patriarca y padre de los creyentes.

**Cultos**

En la parroquia de San Francisco de Asis continúa el solemne Tríduo de las Cuarenta-Horas dedicados al gran Patriarca San Francisco, se descubre S. D. M. á las seis y media Misas rezadas, á las diez la mayor solemne, por la tarde solemnes Laudés y á las seis y media sermon por el Rvdo. Sr. Alonso Rodriguez. Mañana martes terminará con procesion claustral y solemne Reserva después de la Letania.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	761'58	761'00
Termóm. seco	20'5	20'2
Humedad relativa	63	65
Direccion del viento	E.	E.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Cirrus	Cirrus

Tem. máx. á la sombra	21'2
Id. máx. al sol	26'9
Id. mínima	18'3
Id. id. irradiacion	17'0
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	241
Lluvia en id. en mm.	
Evaporacion en id.	4'5
Ascenso del baróm. id.	2'0
Descenso id. en id.	

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 8

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» cap. D. Bernardo Seguí con 17 tri-

pulantes 25 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 8

Para Valencia pailebot «San Rafael» patron José Ortega con 6 tripulantes y lastre.  
Para Ciudadela pailebot «Flor del Mar» patron Andrés Marqués con 4 tripulantes y efectos.

**Telegramas**  
DE  
**El Bien Público**

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 7.—1 mad.

Ha circulado el rumor, pero no se ha confirmado oficialmente, de que los marinos de algunos buques portugueses anclados en Lisboa, saltaron á tierra en manifestacion tumultuosa, y despues que hubieron vuelto á bordo zarparon saliendo del puerto.

Segun el balance del Banco de España, éste ha aumentado sus fondos en catorce millones de pesetas.

Madrid 7.—1:15 mad.

Se habla del relevo del Capitan General de Cuba Sr. Calleja, indicándose para sustituirle al Sr. Blanco.

El Sr. Sagasta salió ayer á paseo en coche, yendo despues á Palacio donde almorzó con la Regente.

La Reina recibió ayer á la comision de la Liga de Vizcaya.

Madrid 7.—9:50 m.

El Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana se limitará á tratar los asuntos pendientes de resolucion y que propongan los ministros.

El próximo martes habrá otro Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para tratar de la apertura de las Cortes.

Madrid 7.—8:15 m.

Lisboa.—Al banquete dado por los republicanos portugueses ha asistido el Sr. Salmeron, quien, por las declaraciones que ha hecho, ha sido detenido por espacio de dos horas, interviniendo el Cónsul de España. El Sr. Salmeron fué puesto en libertad bajo condicion de repasar la frontera esta noche.

Madrid 8.—1:5 mad.

En la lidia que se verificó ayer en el pueblo de Fuencarral un toro mató á un aficionado que formaba parte de la cuadrilla.

Cuba.—Dos batallones, quinientos Guardias civiles y algunas columnas volantes están persiguiendo á los bandidos. Varias partidas de éstos han sido disueltas.

Madrid 8.—9:30 m.

Los ministros creen que debe respetarse la medida adoptada por el Gobierno portugués respecto del Sr. Salmeron, puesto que consideró peligrosa su presencia en aquella capital en los actuales momentos.

**Colegio médico-farmacéutico**

Se convoca Junta general extraordinaria para la admision de socios, en casa del Sr. Presidente, calle del Comercio núm. 7, á las cuatro de la tarde del día de mañana.—Mahon 8 de Octubre de 1894.—El Presidente, Sebastian Vinent.—El Secretario, Jaime Ferrer.

**Nodriz**

Una recién llegada de Ibiza leche de tres meses desearia encontrar criatura para amamantar. Vive calle S. Andrés n.º 14.



# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

**PARA PALMA** SALDRÁ todos los MIERCOLES á las cinco de la tarde el vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

## Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 13 del actual á las cuatro de la tarde en casa del Administrador-Gerente para dar cuenta de la dimision de dicho cargo que el Sr. Taitavull tiene presentada con motivo de su quebrantada salud, y para que en consecuencia tome la Junta los acuerdos que estime convenientes para su sustitucion.

Para el caso de que en dicho día no se reuna representacion suficiente del capital social, se convoca desde luego la Junta general para el siguiente día 14, á las diez de la mañana, en la cual se tomará acuerdo sea cual fuere el capital representado.—Mahon 5 Octubre 1894.—Por acuerdo de la Junta inspectora.—J. Biale Coll, Secretario.

## Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Octubre.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 809 premios importantes 1.120.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
7 de 5.000	35.000
696 de 800	556.800
99 aprox. de 800 pts. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	79.200
2 aprox. de 2.000 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
809	1.120.000

Mahon 30 de Setiembre de 1894.—El Administrador, Diego de la Torre.

## Para vender

Lo está un carreton y una jaca navarra con todas sus guarniciones, se dará por un precio acomodado. Para informes, calle Concepcion, núm. 1, letra A.

Lo está la casa calle de la Infanta número 138. Para informes dirijirse calle de la Luna número 28.

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de San Lorenzo núm. 98. Informará el Notario D Pedro Orfila.

Lo están varias pipas, medias pipas, cuartos pipas y barriles, en la calle de Hannover núm. 8, almacen de Martín Mata.

Juntas ó por separado, lo están las casas recién construidas, situadas en Mahon, calle de San José, núms. 65, 69, 73, 75, 77 y 79. Informarán: Cuesta de Deyá, número 16, 1.º

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos una casa en la calle del Puerto núm. 37, con cisterna, jardín y huerto que da salida á la calle de Bella-Vista.

Para informes en Mahon calle de la Arravaleta núm. 15.

Lo está la casa núm. 54 de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval), la número 35 de la calle de Sta. Victoria, un huerto con casita en la misma calle núms. 36 y 37, y una casa calle del Campamento números 5 y 7. Para informes calle del Castillo núm. 85.

Lo están dos casas en la calle de San Nicolás números 18 y 20. Para informes, calle de Gracia número 72.

## Para alquilar

Lo están las casas de la calle Nueva números 3, 5 y 7. Informes, calle del Angel, número 8.

Lo está el horno de la calle del Carmen n.º 4. Informes calle Nueva n.º 21, Confitería «La Mahonesa»

Lo está la casa número 99 de la calle del Cos de Gracia. Informaran en la misma ó en la Cuesta de Deyá núm. 16.

Lo está la casa de la Plaza del Retiro, número 5. Para informes á D José Sintés Saura, en la misma Plaza, horno.

Lo estará desde 1.º de Octubre próximo la casa calle de la Iglesia núm. 12. Para informes, calle Arravaleta núm. 21.

## TRASLADO

Sebastian Bagur, Administrador de entierros participa al público haber trasladado su domicilio, calle de San José n.º 6

## TRASLADO

Se participa al público que el Almacén de muebles de Juan Pons, Castillo n.º 25, se ha trasladado á la calle de S. Fernando n.º 28, esquina á la del Comercio.

Imp. de M. Parpal

# COLEGIO ROCA

BAJO LA ADVOCACION DE S. JOSÉ

18 S. FERNANDO 18

Este Colegio, montado á la altura de los mejores, ha abierto desde 1.º del actual, las clases de párvulos primera enseñanza castellanas y políglotas, las de comercio práctico, las conferencias de todas las asignaturas del Bachillerato, las de idiomas, dibujo y demás clases de adorno.

Los alumnos de segunda enseñanza, no saldrán del establecimiento hasta que estén bien preparados para las clase del Instituto.

Se permite visitar el colegio y oír á los alumnos durante las horas de clase, á los padres ó encargados.

Se dispone de todo el material científico necesario para el mejor éxito de la enseñanza. Se admiten pensionistas, medio pensionistas, externos y párvulos desde la edad de cuatro años.

La direccion espiritual corre á cargo de Rdo. D. Antonio Orfila, Párroco del Carmen.

# LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados. . . 14.720.521.163 »  
Siniestros pagados. . . 183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.  
Arravaleta, 3 MAHON

# ALCOHOL DE 35 Á 36 GRADOS

Se vende en la Administracion de Consumos, á 0'65 céntimos el litro por garrafones de á 16 litros.

# DR. LEROY DE QUENET

DIRECTOR DE LA ELECTRICIDAD MÉDICA

en Barcelona, 25 puerta del ANGEL

Cura con la Electricidad las enfermedades propias de la mujer y las enfermedades especiales del hombre.

Se compromete curar en poco tiempo la retencion de la orina y las estrecheces de la uretra las más rebeldes pero sin complicacion grave.

Cura también la fetidez de la nariz, enfermedad antes incurable.

# ATENCION

	Kilo	Pesetas
Anís manchego 1.º	»	1'10
Idem Andaluz	»	1'00
Idem Estrellado.	»	3'00
Azúcar blanco Pilé	»	1'10
Idem dorado seco	»	0'95
Idem mascabado blanco.	»	0'90
Pimienta negra Singapore	»	2'45
Café Puerto-Rico Hacienda.	»	4'00
Azúcar cuadradillo 1.º para café.	»	1'25
Garbanzos Mazagán.	»	0'45
Maíz cincuantini pequeño	»	0'25
Aceite mallorquín 1.º	Litro	1'40
Salvado sacos de 40 kilos.	»	4'75
Salvadillo idem idem	»	5'50
Menudillo idem idem	»	6'75
Arroz buena clase.	Kilo	0'45
Arroz superior.	»	0'50

Al por mayor se hacen grandes descuentos.

Calle de las Moreras 52, Mahon

Todos los dias en la misma casa se tuerta y se muele café legítimo de Puerto-Rico Hacienda.